

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente:				
3.24/20830.0168 - 0N 015/24		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-GALICIA. CAMPOBECERROS.		
Plazo de ejecución del contrato		9 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		564.151,13€	118.471,74€	682.622,87€
<b>(B)</b> Valor estimado de:	Prórrogas.	€ (Sin IVA)		
	Modificados:	€ (Sin IVA)		
	Materiales:	€ (Sin IVA)		
	Suministros o servicios:	102.199,90€ (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		666.351,03€ (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		25 de junio de 2024		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 Y 117 de la Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad" esta Presidencia,

#### **RESUELVE**

- 19. APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: *EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-GALICIA. CAMPOBECERROS. Expt. 3.24/20830.0168 ON 015/24*
- **29.** APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
<b>⊠</b> Abierto	□ Un solo criterio (Precio más bajo)		
☐ Restringido	-		
☐ Diálogo Competitivo	☑ Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio)		
☐ Negociado con Publicidad	☐ Aspectos económicos objeto de negociación		
☐ Negociado sin Publicidad			





#### **AUTORIZACIONES**

## **IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

Resolución de aprobación del expediente "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-GALICIA. CAMPOBECERROS".

Expt. 3.24/20830.0168 - 0N 015/24

# **RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN: Fecha: 10 de septiembre de 2024

En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad

PRESIDENTE de ADIF-Alta Velocidad Ángel Contreras Marín Aprueba

